

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 GERENCIA SECCIONAL NARIÑO

Contenido

1. Gestión Estratégica	2
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	2
1.1.1 Planeación	2
1.1.3 Asuntos Internacionales	3
1.1.4 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información.....	3
1.1.5 Sistema de Autorización a Terceros.....	3
1.1.6 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA.....	3
2 Gestión Misional	3
2.1 Proceso Protección Animal	3
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	4
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal	4
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	10
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario	11
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	11
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	12
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	21
2.2.3 Gestión de Semillas	27
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	27
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	29
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	29
2.3.1 Análisis y Diagnóstico	30
2.4 Proceso Protección Fronteriza	31
2.4.1 Cuarentena Vegetal	31
2.4.2 Cuarentena Animal.....	31
2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria	31
2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola	31
2.4.5 Facilitación del Comercio	31

2.4.6 Comunicación del Riesgo.....	31
2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	31
3 Gestión de Apoyo	32
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos	32
3.1.1 Administración de Inventarios	32
3.1.3 Servicios Generales	32
3.2 Proceso Gestión Contractual	32
3.2.1 Convenios	32
3.2.2 Contratación	33
3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano	33
3.3.1 Bienestar y Capacitación.....	33
3.3.2 Talento Humano	33
3.4 Proceso Atención al Ciudadano	34
3.5 Proceso Gestión Documental	34
3.7 Proceso Gestión Jurídica.....	35
3.7.1 Asesoría Jurídica	35
3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	35
4 Gestión de Control y Evaluación.....	36
4.1 Proceso Control Interno de Gestión.....	37

1. Gestión Estratégica

1.1

Planeación y Direccionamiento Estratégico

Proceso

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

1.1.1 Planeación

Atendiendo los principios de planeación estratégica del ICA, para el cumplimiento de metas mediante la ejecución del Plan de Acción y Plan de Gestión se puede concluir que el funcionamiento y trabajo realizado por la Seccional Nariño es conforme con las disposiciones planificadas y se cumplió con los compromisos que se adquirieron en la vigencia del año 2020, Por lo anterior se determina que es de vital importancia realizar una planeación estratégica antes de iniciar cada vigencia para obtener los mejores resultados.

1.1.2 Comunicaciones

En cada vigencia es fundamental el tema de comunicaciones en nuestra entidad, a través de estos medios (Comunicaciones escritas, redes sociales, videos, publicidad, comunicación del riesgo, etc) nuestros usuarios mantienen informados acerca de todo el trabajo misional del instituto a lo largo y ancho del país, y además se realiza una prevención que estamos obligados a realizar como la primera autoridad sanitaria y fitosanitaria agropecuaria del país.

1.1.3 Asuntos Internacionales

El fortalecimiento de la diplomacia sanitaria y fitosanitaria hace que el departamento de Nariño adquiera un rol fundamental en el tema de exportaciones e importaciones al estar ubicado en zona de frontera. En la vigencia 2020 a pesar de los inconvenientes generados por la pandemia fue el año en el que más se ha visto fortalecido el intercambio comercial de productos agropecuarios con otros países lo cual se ha visto reflejado en los reportes que hace el PAPF Rumichaca.

1.1.4 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información

Uno de los puntos a favor que tuvo la pandemia fue el acceso masivo a tecnologías de información por parte de usuarios, funcionarios, productores, a quienes de una u otra forma se facilitó el acceso a información, reuniones virtuales, tramites en línea etc. Por lo cual este tema se vio fortalecido en nuestro instituto en toda la vigencia 2020.

1.1.5 Sistema de Autorización a Terceros

El sistema de autorización a terceros se encuentra en etapa de implementación por lo cual los resultados se verán reflejados en vigencias posteriores.

1.1.6 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA

Las tarifas por servicios se han mantenido con valores accesibles a todos nuestros usuarios y únicamente se han visto incrementados de acuerdo a lo establecido al IPC.

2 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

Atención de 107 sospechas compatibles con cuadros de control oficial

Cuadro	Total de Notificaciones	Resultado
Vesicular	9	Estomatitis vesicular
Patología Granulomatosa	1	Tuberculosis bovina
Enfermedades Aviarias	7	Negativo a New Castle e Influenza
Cuadro reproductivo	76	Brucelosis bovina
Enfermedades acuáticas	4	Necrosis Pancreática IPNV
Cuadro neurológico	1	Negativo a Rabia, Negativo a EEV
Cuadro sistémico porcino	9	Negativo a PPC

Actualización de censos pecuarios, infraestructura pecuaria, actualización de 320 sensores epidemiológicos en los 64 municipios del departamento. Elaboración de mapas y censos de ocurrencias mensualmente.

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

PROYECTO FIEBRE AFTOSA

Actividad	Meta	Cumplimiento	Observaciones
Supervisión a la vacunación contra Fiebre Aftosa	7468	100%	En los dos ciclos de vacunación
Supervisión a vacunadores	313	100%	En los dos ciclos de vacunación
Supervisión a predios de alto riesgo	6009	100%	
Animales supervisados en predios de alto riesgo	57187	100%	
Vigilancia en concentraciones de animales	85	100%	
Animales susceptible a Fiebre Aftosa supervisados	40460	100%	
Supervisión a plantas de beneficio animal	106	100%	
Supervisión animales susceptibles a fiebre aftosa supervisados en plantas de beneficio	3125	100%	
Vigilancia a plantas procesadoras de leche	162	100%	
Eventos de educomunicación	42	100%	
Asistentes a eventos de educomunicación	559	100%	

--	--	--	--

PROYECTO AVICOLA 2020

MUESTREOS DE VIGILANCIA ACTIVA PROYECTO AVICOLA NARIÑO 2020			
TIPO DE MUESTREO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ENFERMEDAD VIGILADA	RESULTADOS OBTENIDOS
GRANJAS DE MATERIAL GENETICO	100%	SALMONELLA	NEGATIVOS
GRANJAS DE MATERIAL GENETICO	100%	NEWCASTLE	NEGATIVOS
GRANJAS DE MATERIAL GENETICO	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVOS
GRANJAS DE ENGORDE	100%	NEWCASTLE	NEGATIVOS
GRANJAS DE ENGORDE	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVOS
GRANJAS DE POSTURA	100%	NEWCASTLE	NEGATIVOS
GRANJAS DE POSTURA	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVOS
TRASPATIO ALREDEDOR DE MATERIAL GENETICO	100%	NEWCASTLE	NEGATIVOS
TRASPATIO ALREDEDOR DE MATERIAL GENETICO	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVOS
TRASPATIO ALREDEDOR DE MATERIAL HUMEDALES	100%	NEWCASTLE	NEGATIVOS
TRASPATIO ALREDEDOR DE MATERIAL HUMEDALES	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVOS
MERCADOS	100%	NEWCASTLE	NEGATIVOS
MERCADOS	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVOS
ALMACENES	100%	NEWCASTLE	NEGATIVOS
ALMACENES	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVOS
AVES DE COMBATE	100%	NEWCASTLE	NEGATIVOS
AVES DE COMBATE	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVOS

AVICOLA 2020		
ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Visitas de Auditoria e Inspección vigilancia y control para Certificación de granjas avícolas bioseguras	42	100%
Visitas a Predios avícolas de alto riesgo	121	100%
Eventos de capacitación usuarios internos	6	100%
Eventos de educomunicación usuarios externos	3	100%
Muestreos de Vigilancia Activa para enfermedades de control oficial	50	100%

PROYECTO ACUICOLA 2020

ACUICOLA 2020		
ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Atención de notificaciones por mortalidad inusual	4	100%
Visitas a Establecimientos acuícolas	124	103%
Eventos de capacitación usuarios internos	6	125%
Eventos de educomunicación usuarios externos	3	100%

PROYECTO APICOLA 2020

APICOLA 2020		
ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Productores apícolas censados	76	100%
Eventos de capacitación usuarios internos	5	100%
Eventos de educomunicación usuarios externos	2	100%

PROGRAMA SANITARIO ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA

Vacunación EEV – TC 83

Vacunación Encefalitis Equina Venezolana de 4446 Equinos en Municipios de Riesgo de Presentación de la Enfermedad

Municipios atendidos

Tumaco, San Lorenzo, Sandoná, Consacá, Linares, El Peñol, Los Andes Sotomayor, El Rosario, El Tambo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Colón, La Unión, Ancuya

Productores atendidos

1125 Equinocultores

Actividades de Educomunicación

5 Eventos de Educomunicación con 160 Productores y Equinocultores

Atención de Notificaciones

1 Sospecha de Síndrome Neurológico en Equinos Atendidas – Negativo Encefalitis Equina Venezolana y Encefalitis Equina del Este

PROGRAMA SANITARIO

ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA

Vigilancia Activa

Toma de 7 muestras de Vigilancia Activa para EEB – Bovinos Mayores de 36 meses en Plantas de Beneficio

Municipios atendidos

Pasto, San Bernardo, La Unión, La Unión, Cumbal.

Actividades de Educomunicación

1 Evento de Educomunicación de EEB dirigido a Productores, con 15 participantes

Actividades de Actualización

2 Eventos de Actualización en EEB dirigido a personal de apoyo de Oficinas Locales ICA, para mejorar la capacidad operativa, técnica y diagnóstica

PROGRAMA SANITARIO RABIA DE ORIGEN SILVESTRE

Visitas de Captura de Murciélagos Hematófagos

27 Visitas de Captura y Control Químico de Murciélagos Hematófagos en Municipios con Riesgo de Presentación de Rabia de Origen Silvestre ROS

160 Murciélagos Capturados

142 Murciélagos Tratados con Anticoagulante

18 Murciélagos Enviados al Laboratorio para Diagnóstico de ROS

Municipios atendidos

Policarpa, Los Andes Sotomayor, El Peñol, El Tambo, Sandoná, Ancuya, Cumbal (Miraflores), Colón, La Cruz, San Pedro de Cartago, La Unión, Taminango, Tumaco (Bajo Mira) San José de Albán, Pasto, El Tablón, Buesaco

Actividades de Educomunicación

1 Evento de Educomunicación sobre Rabia de Origen Silvestre dirigidos a Productores

PROGRAMA SANITARIO DE OVINOS Y CAPRINOS

Vigilancia y Seguimiento Predios Ovinos y Caprinos

52 Visitas de Vigilancia y Seguimiento Sanitaria a Predios Ovinos y Caprinos – Actualización de Inventarios

Municipios atendidos

Cuaspu, Guachucal, Ipiales, Sapuyes, Policarpa, Taminango, El Rosario

Actividades de Educomunicación

1 Evento de Educomunicación dirigido a Productores de las Especies Ovina y Caprina

Enfermedades de Control Oficial supervisadas en las Especies Ovina y Caprina

1. Fiebre Aftosa
2. Rabia de Origen Silvestre
3. Brucelosis
4. Tuberculosis

PROYECTO BRUCELOSIS BOVINA:

Durante el año 2020 se emitieron 1182 certificados de predio libre de brucelosis.

Como actividades de vigilancia activa se muestrearon en el departamento de Nariño 1658 bovinos.

Se certificaron 14 predios como libres de brucelosis en procesos llevados a cabo por el ICA y de esta misma manera se recertificaron 5 predios como libres de brucelosis.

Se realizaron 90 resoluciones de cuarentena de predios que presentaron positividad a brucelosis en muestreos de certificación y se realizaron 23 levantamientos de cuarentena de predios que concluyeron saneamiento

Se realizaron 7 estudios epidemiológicos complementarios.

Como actividades de comunicación se realizaron 12 eventos de educomunicación y se contó con la participación de 107 asistentes y 4 eventos de actualización a funcionarios ICA en el que asistieron un total de 123 personas entre funcionarios y contratistas. Finalmente se realizó el monitoreo de 1 predio a través de muestreos de leche.

Se realizaron 7 visitas de seguimiento a las sedes de los Organismos de Inspección Autorizados en brucelosis y 60 visitas a predios atendidos por organismos de inspección autorizados en procesos de certificación o recertificación de predio libres de brucelosis.

PROYECTO TUBERCULOSIS BOVINA:

Durante el año 2020 se emitieron 1084 certificados de predio libre de tuberculosis.

Como actividades de vigilancia activa se realizó prueba alérgica de tuberculina a 1544 bovinos.

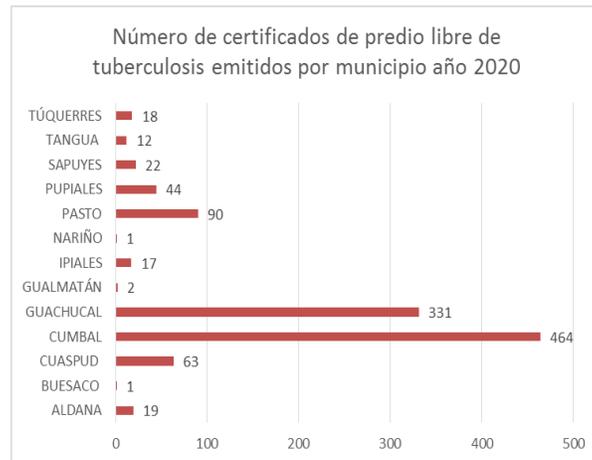
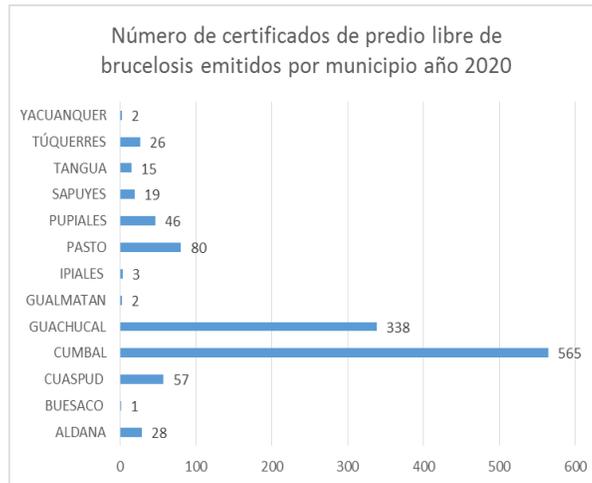
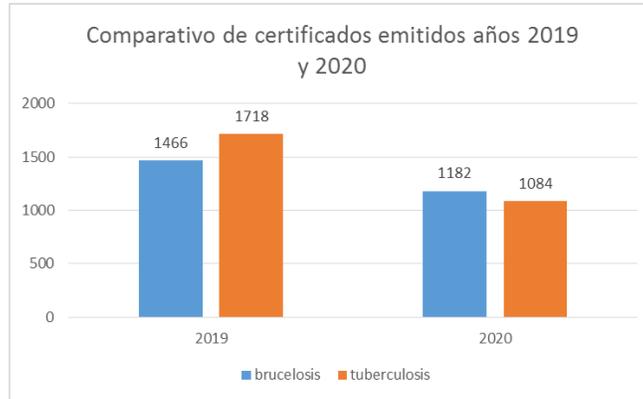
Se certificaron 2 predios como libres de tuberculosis en procesos llevados a cabo por el ICA y de esta misma manera se recertificaron 3 predios como libres de tuberculosis.

Se realizó el rastreo y posterior saneamiento de 1 predio catalogado como origen de un bovino positivo a tuberculosos notificado en planta de beneficio.

Como actividades de comunicación se realizaron 7 eventos de educomunicación y se contó con la participación de 72 asistentes y 3 eventos de actualización a funcionarios ICA en el que asistieron un total de 118 personas entre funcionarios y contratistas. Finalmente se realizó el monitoreo de 1 predio a través de muestreos de leche.

Se realizaron 5 visitas de seguimiento a las sedes de los Organismos de Inspección Autorizados en tuberculosis y 39 visitas a predios atendidos por organismos de inspección autorizados en procesos de certificación o recertificación de predio libres de tuberculosis.

Toma de muestras como actividades de vigilancia activa de brucelosis.



PROYECTO PORCINOS

El Programa Nacional de Erradicación de la Peste Porcina Clásica - PPC, está dirigido a la eliminación de la enfermedad a través de la estrategia de zonificación. El departamento de Nariño se encuentra en zona de control por su condición geográfica de frontera, en donde la vacunación es de carácter obligatoria.

En el marco del programa, se realizaron actividades de atención a notificaciones de cuadros neurológicos, respiratorios, digestivos, compatibles con la enfermedad de control oficial de la especie Porcina.

- Durante el año 2020 se atendieron 4 notificaciones compatibles a PPC con resultados negativos a esta enfermedad, que fueron atendidas oportunamente en el departamento de Nariño.
- Actividades de prevención y control: como parte de las actividades de vigilancia epidemiológica y control a nivel de la seccional ICA – Nariño, en el año 2020 se supervisaron 2612 porcinos en 44 visitas a concentraciones ganaderas; como también se supervisaron 1756 porcinos en 32 visitas a plantas de beneficio.
- Se realizaron 902 visitas a predios porcinos, con 30.387 animales vigilados y con supervisión de vacunación contra PPC.
- Así mismo, se controlaron 8.028 movilizaciones de porcinos en los puestos de control sanitario ICA del departamento de Nariño.
- Se realizaron 8 eventos de educomunicación sobre el programa de erradicación de PPC dirigido a 143 porcicultores del departamento.

PROYECTO MOVILIZACIÓN

Durante el año 2020 se expidieron 24.212 guías sanitarias de movilización interna mediante el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal -SIGMA con destino a Predios, Plantas de Beneficio Animal y Mercados Ganaderos en el departamento de Nariño, para las especies Bovina, Porcina, Equina, Ovina y Caprina.

- Como actividades de control a la movilización se supervisaron en puestos de control del departamento: 12.077 movilizaciones de Bovinos y Bufalinos, 8.028 de Porcinos, 521 de Ovinos y Caprinos, 908 de Equinos.
- Se realizó el registro sanitario de 670 predios pecuarios en las 6 oficinas locales del departamento.
- Como actividades de comunicación se realizaron 3 eventos de educomunicación y se contó con la participación de 68 asistentes y 12 eventos de actualización a funcionarios ICA en el que asistieron un total de 112 personas entre funcionarios y contratistas.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

GESTION INOCUIDAD PECUARIA

ACTIVIDAD	LOGRO	RESULTADOS
VISITAS AUTORIZACION SANITARIA Y DE INOCUIDAD	690	690 predios autorizados
SEGUIMIENTO A PREDIOS AUTORIZADOS	41	41 predios mantienen autorización posterior al seguimiento
VISITAS DE AUDITORIA EN BPG	100	100 fincas certificadas en BPG en la producción de leche
VISITAS DE SEGUIMIENTO EN BPG	15	14 fincas mantienen la certificación y 1 finca pierde certificación por incumplimiento de los criterios de

		verificación
MUESTREOS DE CALIDAD DE LECHE Y CARNE	24	24 predios certificados que mantienen certificación por encontrarse en los límites permitidos

GESTION INSUMOS VETERINARIOS

ACTIVIDAD	LOGRO	RESULTADOS
RECEPCION DE SOLICITUDES DE USUARIOS DISTRIBUIDORES	25	25 registros a almacenes distribuidores de insumos veterinarios y agropecuarios
VISITAS DE INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS	431	431 almacenes distribuidores que mantienen o solicitan registro cumpliendo la normatividad vigente
VISITAS A EMPRESAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS	18	18 empresas que mantienen el registro con el cumplimiento normativo
MUESTREOS DE VIGILANCIA A MEDICAMENTOS	17	17 medicamentos que se encuentran conformes al rotulado
MUESTREO DE VIGILANCIA A ALIMENTOS	43	43 líneas de alimentos se encuentran cumpliendo el componente normativo y el rotulado
SEGUIMIENTO A BIOLOGICO	30	30 visitas realizadas a distribuidores de biológico de campaña y demás
TALLERES Y EDUCOMUNICACIONES	5	5 jornadas de transferencia de conocimiento a productores distribuidores e interesados
USUARIOS ASISTENTES A EVENTOS	1200	1200 usuarios productores conectados o asistentes a eventos convocados a nivel masivo por el ICA

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

El ICA Seccional Nariño adelanto diferentes actividades enmarcadas dentro de los proyectos de control y erradicación de enfermedades, con el fin de comunicar las acciones encaminadas a minimizar los riesgos sanitarios de la explotaciones pecuarias del departamento, es así como se adelantan procesos de muestreos, supervisión a vacunación de diferentes especies, muestreos de estudios epidemiológicos, diagnóstico de enfermedades, adicionalmente procesos de certificación a granjas y explotaciones que garantizaron mejores condiciones y el avance de los productores del campo nariñense, para socializar estas actividades, la seccional adelanta procesos de educomunicación con productores y gremios, reuniones interinstitucionales, el ICA pertenece a diferentes mesas y comités sanitarios del departamento, con esto se busca acercar a los productores a nuestra entidad, continuar con la confianza de los productores y aportar al crecimiento del campo Nariñense.

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

2.2.1.1 Protección fitosanitaria sobre los cultivos de papa.

Con el objetivo de inspeccionar, vigilar y controlar los riesgos fitosanitarios priorizados para el cultivo de la Papa (*Solanum tuberosum*), durante la vigencia 2020, se realizaron 508 visitas de vigilancia fitosanitaria en 508 predios atendiendo 479 productores; el área inspeccionada durante la vigencia fue de 710 hectáreas.

Se realizaron acciones de vigilancia fitosanitaria en 18 municipios del departamento de Nariño, haciendo presencia en el 89,5% de los municipios donde la papa se constituye en elemento fundamental de la economía agraria local.

Comportamiento de los Riesgos Fitosanitarios Priorizados

Plaga	Incidencia promedio (%)
Virus de Amarillamiento de venas (PYYV)	1,8
Costra Negra (<i>Rhizoctonia solani</i>)	0
Mosca Blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i> .)	0,3
Polilla Guatemalteca (<i>Tecia solanivora</i>)	0,7
Roña (<i>Spongospora subterranea</i>)	0,3
Gusano blanco (<i>Premnotypes vorax</i>)	0,6

2.2.1.2 Protección fitosanitaria sobre cultivos de plantas ornamentales.

Durante esta vigencia, fueron realizadas 111 visitas de vigilancia e inspección fitosanitaria a predios dedicados al cultivo de flor de corte, con destino al mercado nacional y la exportación; estas acciones de vigilancia permitieron atender un total de 41 predios correspondientes a una extensión de 21,73 hectáreas. Cabe aclarar que existen predios que fueron visitados en más de una ocasión.

Las acciones de vigilancia fitosanitaria, permitieron llegar al 100% de los municipios donde existen predios dedicados a la producción de flor de corte (Pasto, Cumbal, Córdoba, Pupiales, Aldana, Buesaco, Ipiales y Potosí)

La incidencia promedio de RBC para el Departamento de Nariño en la vigencia 2020, se situó en 0,57%.

Pese a que el porcentaje de incidencia de RBC es relativamente bajo, su presencia atenta contra la rentabilidad de la producción de flor de corte (pompón y crisantemo) debido a la imposibilidad de que el material pueda ser comercializado en otras regiones del país, El ICA trabaja en asocio con los floricultores para reducir la incidencia y en el futuro pensar en que el departamento sea declarado área libre o de baja prevalencia para la plaga.

La expedición de licencias fitosanitarias para la movilización de flor de corte con destino a mercado nacional, para el 2020, fue de 47 licencias fitosanitarias.

En atención a solicitudes radicadas en la gerencia seccional y en cumplimiento de la resolución 000492 de 2008, en el año 2020 fueron expedidos 2 certificados de inscripción de predios productores de flor de corte para el mercado nacional. Los predios objeto del trámite se localizan en el municipio de Cumbal.

2.2.1.3 Protección fitosanitaria sobre los cultivos de plátano y banano.

Municipios y área atendida

Las actividades misionales durante el año 2020 se realizaron en 15 municipios, uno ubicado en la zona costera: Tumaco; uno en la zona sur: Ricaurte, cuatro en la zona occidente: Consaca, La Florida, Los Andes Sotomayor y Sandona, y nueve en la zona norte: San José de Alban, Buesaco, Chachagui, Colon Génova, El Rosario, La Unión, Leiva, San Lorenzo y Taminango

En la Tabla 1 se muestra que durante el año 2020 se realizaron visitas de vigilancia, inspección y control fitosanitario a 235 hectáreas cultivadas con plátano y banano, distribuidas en 179 predios. Es importante resaltar que en la mayoría de predios que se reporta siembra de banano las plantas se encuentran sembradas en conjunto con plantas de plátano.

Tabla 1. Área y productores visitados en el departamento de Nariño durante el año 2020.

Zona (No. Municipios)	Plátano y banano		
	Has	No. Productores	No. Veredas
Costa (1)	73,5	55	24
Sur (1)	3,3	3	2
Norte (9)	76,9	60	26
Occidente (4)	81	61	20
Total (15)	234,7	79	72

Situación fitosanitaria de los cultivos

En cada visita de vigilancia, inspección y control se eligieron 30 plantas al azar, en donde se realizó inspección de las plantas verificando la presencia de síntomas de moco (*Ralstonia solanacearum R-2*), Marchitamiento por FOC (*Fusarium oxysporum f.sp. Cubense R-2*), picudos (*Cosmopolites sordidus*, *Metamasius hemipterus*, *Metamasius hebetatus*), sigatoka (*Mycosphaerella spp.*) y otros problemas fitosanitarios.

Durante el año 2020 en el municipio de Tumaco se detectaron 384 brotes de plantas afectadas por moco (*Ralstonia solanacearum R-2*), de éstos 335 brotes fueron intervenidas por parte del ICA aplicando los protocolos establecidos en la resolución No. 3330 de 2013. En total se intervinieron 30 predios ubicados en 12 veredas del municipio de Tumaco. **En predios visitados en municipios ubicados en la zonas norte, sur y occidente del departamento de Nariño no se evidenció plantas con síntomas de afectación por moco (*Ralstonia solanacearum R-2*).**

Durante el presente año se efectuaron cinco actividades de comunicación del riesgo, desarrolladas en los municipios de Tumaco, Sandona y Tumaco, entrenándose a 49 asistentes entre productores y asistentes técnicos.

En las actividades de edu-comunicación se realizaron jornadas teóricas y luego prácticas en donde se visitaron predios para verificación de plantas afectadas por moco (*Ralstonia solanacearum R-2*), conjuntamente se efectuó el reconocimiento de la sintomatología propia de la enfermedad tanto externa como interna, además se socializó las recomendaciones contempladas en la Resolución 3330 de 2013, en donde se mencionan las medidas preventivas para evitar la diseminación de la enfermedad tales como el trampeo para picudos entre otras.

Tabla 2. Actividades de Edu-comunicación realizadas durante el año 2019 en el departamento de Nariño.

No.	Fecha	Lugar	Tema tratado	No. participantes
1	18 mar	Vereda La Chorrera municipio Tumaco	Charla: Identificación y manejo de moco del plátano (<i>Ralstonia solanacearum R-2</i>)	22
2	10 oct	Vereda Piñal salado municipio Tumaco	Charla: Medidas fitosanitarias para prevenir el moko del platano Res. 3330/2013	10
3	5 nov	Vereda San José municipio Sandona	Demostración método: Descripción y prevención de plagas limitantes en cultivos de plátano y banano	4
4	19 nov	Vereda Guayacanal bajo municipio Taminango	Demostración método: Descripción y prevención de plagas limitantes en cultivos de plátano y banano.	5
5	20 nov	Vereda Villa rica municipio Tumaco	Charla: Medidas fitosanitarias para prevenir el moko del platano Res. 3330/2013	8
Total				49

2.2.1.4. Protección fitosanitaria sobre los cultivos de frutales

El área vigilada en el departamento de Nariño en cultivos frutales fue de 364 ha, en 24 municipios de clima frío y medio

Las especies con mayor área vigilada fueron cítricos y otras especies como mora, uchuva y fresa. En el grupo de los cítricos, el cultivo de lima ácida Tahití ocupa un área muy importante en la zona Norte del departamento de Nariño y por lo tanto fue la especie con mayor cantidad de visitas.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores por especie frutal vigilada y la cantidad de predios visitados:

Indicadores por especie frutal vigilada

Variable	Nro. de visitas	Área atendida (Ha)	Nro. de productores atendidos
----------	-----------------	--------------------	-------------------------------

Aguacate	44	55	44
Cítricos	117	188	117
Pasifloráceas	59	52	59
Otras especies frutales	144	69	144
Actividades de educomunicación en manejo integrado de plagas en especies Frutales	2	NA	93

Los problemas fitosanitarios predominantes en cultivos frutales según la especie son: 1) En cultivos de aguacate el problema fitosanitario presente es pudrición radical ocasionada por *Phytophthora*, se presenta especialmente en predios que tienen zonas húmedas. 2) En cultivos cítricos, especialmente en zonas por debajo de los 900 msnm se presenta el insecto vector de HLB, *Diaphorina citri* y en algunos cultivos se ha encontrado síntomas de antracnosis (*Colletotrichum* sp.). 3) En cultivos de pasifloras se presentan ataques de trips y muerte de plantas por *Fusarium*. 4) En los cultivos de mora y fresa, los problemas fitosanitarios importantes son trips y pudrición radical, respectivamente.

2.2.1.5 Protección fitosanitaria sobre los cultivos de cacao

El cumplimiento de las metas establecidas para el año 2020 fue del 80% debido a que además de la cuarentena por el virus Covid-19, hubo problemas de orden público en el municipio de Tumaco y demás municipios de pie de monte costero, situación que no permitió realizar una mayor cantidad de visitas. El área cubierta con las visitas de vigilancia a plagas de importancia económica en cacao fue de 206.5 ha y se visitaron 94 productores.

El problema fitosanitario predominante sigue siendo escoba de bruja *Moniliophthora perniciosa*, con la mayor incidencia a lo largo de los meses evaluados; el segundo problema es Monilia *Moniliophthora roreri* y mazorca negra *Phytophthora infestans* ocupa el tercer lugar con un mayor nivel de incidencia en el mes de noviembre.

2.2.1.6 Protección fitosanitaria sobre los cultivos de café

En el proyecto de Vigilancia fitosanitaria de café se evaluó en la incidencia de las enfermedades como gotera del café (*Mycena citricolor*) y mal rosado (*Corticium salmonicolor*), así como también la incidencia de cochinillas harinosas de la raíz del cafeto en 356 has y se atendieron 168 predios e igual número de productores en los siguientes municipios: Sandoná, San Bernardo, La Unión, Belén, Cartago, Arboleda, Buesaco, Ancuya, Yacuanquer, San José de Albán, Consacá y la Cruz.

Plagas	% incidencia
Mal rosado	0
Gotera	3 al 43%
Cochinillas	10 al 30%

2.2.1.7 Protección fitosanitaria sobre los cultivos de caña de azúcar para la producción de panela

Según el Consolidado Agropecuario del año 2018 de la Gobernación de Nariño, en el departamento se encuentran sembradas alrededor de 18.266 hectáreas de caña de azúcar para la producción de panela, pertenecientes a 15.518 agricultores o unidades productoras; reglón agrícola principal de los municipios de El Tambo, Linares, Ancuya, Sandoná, Consacá, Samaniego, Mallama y Ricaurte; las actividades misionales en esta especie de cultivo se enfocan en visitas de inspección, vigilancia y control de plagas limitantes en esta especie de cultivo, tales como: Barrenador de la caña *Diatraea* sp, Hormiga Loca *Nylanderia fulva*, Carbón de la caña *Sporisorium scitamineum*, y Salivazo de la caña (insecto plaga detectado en los municipios de Mallama y Ricaurte debido a su forma de cosecha de entresaque), durante lo corrido del **año 2020** se efectuaron **177 visitas de vigilancia y seguimiento fitosanitario a predios cultivados con caña de azúcar para la producción de panela**, atendiendo un total de **353 hectáreas**.

Durante el año 2020 se llevó a cabo **2 jornadas de comunicación del riesgo**, desarrolladas en los municipios de Sandoná y Ancuya, con un enfoque principal dirigido a la identificación, manejo y control del insecto plaga hormiga loca; durante las jornadas se contó con la asistencia y participación de 23 productores del sector, además del apoyo y acompañamiento de funcionarios de la Secretaría de Agricultura, la UMATA y Fedepanela, lo anterior, se realizó como respuesta oportuna a la solicitud presentada por los líderes de la comunidad panelera de los municipios afectados por el insecto plaga Hormiga loca.

Durante las acciones de seguimiento fitosanitario se pudo encontrar que en 26 predios inspeccionados y verificados presentaron ausencia de casos de daño del insecto plaga Barrenador de la caña, y en 128 predios no se encontró presencia del insecto plaga Hormiga loca, de los 47 predios con presencia del insecto plaga hormiga loca, se encontró un promedio de 194 individuos capturados por trampa.

Durante la visita de inspección de los 177 predios cultivados con caña, se pudo encontrar que el promedio de infestación por el Barrenador de la caña *Diatraea* spp;, es del 20,4%, y un promedio de intensidad de infestación del 1,6%, valores que se deben tener en cuenta para la toma de decisiones en los diferentes cultivos, mediante la implementación de labores culturales y la liberación de controladores biológicos de la plaga antes mencionada, además, de continuar muy alertas con el continuo monitoreo y las prácticas fitosanitarias necesarias para el manejo de las plagas presentes.

Es importante mencionar que las visitas se llevaron a cabo en los seis principales municipios productores de caña (Sandoná, Consacá, Ancuya, Linares, Ricaurte y Mallama).

Labores Interinstitucionales

Desarrollo de dos jornadas de educomunicación con la participación de 23 asistentes, en los municipios de Ancuya y Sandoná, enfocadas a la identificación, manejo y control del insecto plaga Hormiga loca *Nylanderia fulva*, llevadas a cabo de manera conjuntas con profesionales de las entidades como Fedepanela, la UMATA del municipio de Ancuya y la Secretaria de Agricultura del municipio de Sandoná.

2.2.1.8 Protección fitosanitaria sobre los cultivos de coco

Según el Consolidado Agropecuario del año 2017 de la Gobernación de Nariño, en el departamento de Nariño se encuentran sembradas alrededor de 10.674 hectáreas, con alrededor de 5.700 agricultores o unidades productoras; producción enmarcada principalmente en siete municipios de la Costa Pacífica Nariñense, de los cuales la mayor área la posee San Andrés de Tumaco (zona de ensenada), Mosquera y Santa Bárbara de Iscuande; las actividades misionales en esta especie de cultivo se enfocan en visitas de vigilancia, monitoreo y control de plagas limitantes en esta especie de cultivo, tales como son: el complejo Anillo rojo – Gualpa, Porroca y la incidencia del picudo negro *Rhynchophorus palmarum*.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA durante el año 2020, realizó **20 visitas de inspección, vigilancia y control** en el marco del cumplimiento de la normatividad establecida en la resolución ICA 1786 de 2015, “*Por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en los cultivos de palmas de coco y chontaduro en el territorio nacional y se establecen las medidas fitosanitarias para su manejo y control*”, visitas efectuadas tan solo en la zona continental del municipio de San Andrés de Tumaco, lo anterior debido a la situación presentada por la emergencia sanitaria del COVID 19, además, de los recursos con los que se contó para llevar a cabo desplazamientos a sitios de ensenada o municipios productores de la zona costera que requieren de movilización marítima de alto costo.

Durante las acciones de seguimiento fitosanitario se pudo encontrar que en el 50% de los predios inspeccionados y verificados presentaron ausencia de casos del complejo Anillo Rojo – Gualpa, y que en el 75% de los predios visitados presentan ausencia de casos de la enfermedad denominada como Porroca.

Se atendió un área total de **57 has**, con promedios de afectación del complejo anillo rojo – gualpa se encontró un 3,3% y en el caso de Porroca se encontró un promedio de afectación de 1,9%, del total de los predios atendidos, valores que se deben tener en cuenta para la toma de decisiones en las distintas plantaciones grandes, medianas y pequeñas, además, de continuar muy alertas con el continuo monitoreo y las prácticas fitosanitarias necesarias para el manejo de las enfermedades, esto requiere del trabajo mancomunado que permita el manejo y control de las enfermedades limitantes del cultivo de coco.

Labores Interinstitucionales

El Instituto también participó en el desarrollo de acciones conjuntas con entidades como Fedecoco y los actores representantes del gremio que permitan elaborar estrategias para mitigar la situación socioeconómica de la producción de coco.

Durante las visitas realizadas se pudo encontrar de manera general **ausentismo marcado en la falta de asistencia técnica**, la no existencia de planes de manejo concretos que reflejen conceptos agronómicos actualizados.

Otras labores importantes ejecutadas

Así mismo, llevando a cabo una gestión integral con los productores de coco del Consejo Comunitario Río Imbipí del Carmen, en el manejo de la sanidad vegetal y permitir un monitoreo permanente del *Rhynchophorus palmarum* L, por ser una plaga de control oficial y de importancia económica en el cultivo de coco, al ser vector de la enfermedad conocida como anillo rojo (AR) y por daño directo que ocasiona en las palmas afectadas, se logró hacer entrega de 60 feromonas en los primeros días del año 2021, para la instalación de una red de trapeo en la zona mencionada, lo cual nos permitirá conocer los niveles poblacionales de este insecto plaga, contenciones en caso de su incremento y ser pilar para la toma de decisiones en el manejo y control que se realizan en las distintas plantaciones sembradas con palma de aceite.

2.2.1.8 Protección fitosanitaria sobre los cultivos de hortalizas

Durante lo corrido del año 2020 se realizaron un total de 245 visitas de inspección, vigilancia y control atendiendo un área de 117 Ha, como resultado de las visitas en 139 predios no se encontró la presencia de Roya (*Puccinia allii*), en las visitas efectuadas a 101 predios con cultivos de la familia de las crucíferas se pudo encontrar que en 45 predios estaba presente la enfermedad denominada Hernia de las Crucíferas (*Plasmodiophora brassicae*), como acción tomada a pesar de la pandemia se logró efectuar 1 jornada de comunicación del riesgo dando a conocer el manejo y control de la plaga, con la asistencia y participación de 21 agricultores y técnicos de las entidades involucradas.

Las actividades de vigilancia fitosanitaria realizadas durante el año 2020 se han llevado a cabo en los municipios de Buesaco, Córdoba, Funes, Guaitarilla, Ilés, Pasto, Potosí, Ipiales y Túquerres.

2.2.1.9 Protección fitosanitaria sobre los cultivos de palma de aceite

En el municipio de Tumaco a la fecha se reporta que existen 21.458 hectáreas sembradas en el cultivo de palma de aceite, materiales híbrido alto oleicos OxG, de acuerdo a datos suministrados por Cenipalma durante el desarrollo del Comité Agronómico de la Zona Suroccidental en el mes de octubre de 2020.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA durante el año 2020, realizó 471 visitas de inspección, vigilancia y control en el marco del cumplimiento de la normatividad establecida en las resoluciones ICA 4170 de 2014, “Por medio de la cual se declara a la enfermedad conocida como Pudrición de Cogollo PC entre otras plagas, de control oficial en el cultivo de palma de aceite en el territorio nacional y se establecen las medidas fitosanitarias para su manejo y control” y la resolución ICA 62151 de 2020, “Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los predios productores de palma de aceite”; además, de realizar 25 visitas de seguimiento a los sitios donde se encuentran instaladas las trampas de monitoreo y control del insecto plaga *Rhynchophorus palmarum*, Red de Trampeo.

Durante las acciones de seguimiento fitosanitario se pudo encontrar que en el 54% de los predios inspeccionados y verificados presentaron ausencia de casos de la enfermedad conocida como Pudrición de Cogollo PC, y el 46% restante incidencias que no superaron el 2%.

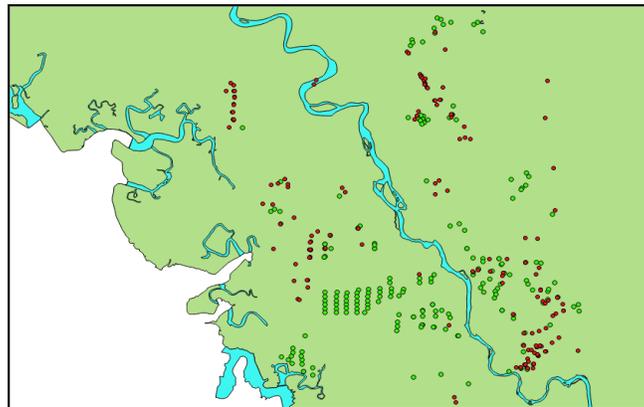
Los datos generados de incidencias de PC en el municipio de Tumaco, se pueden observar en el siguiente cuadro:

PREDIOS	RANGOS INCIDENCIA	HAS LOTE	PALMAS VERIFICADAS	CASOS PC	INCIDENCIA %
254	0	3002,53	326.949	0	0
175	0,1 - 1,0	1958,82	204.391	689	0,34
42	1,1 - 2,0	493,72	531.45	665	1,25
471		5455,07	584.485	1354	0,53

Es importante mencionar que las visitas se enfocaron en las zonas que comprenden los territorios de los Consejos Comunitarios Alto Mira y Frontera, Unión Río Caunapí, y Carretera, a excepción de la zona de los territorios de Bajo Mira y Frontera y Río Rosario, en cuyas zonas no se lograron adelantar acciones a resaltar debido a problemas de orden público presentados durante la mayor parte del año 2020.

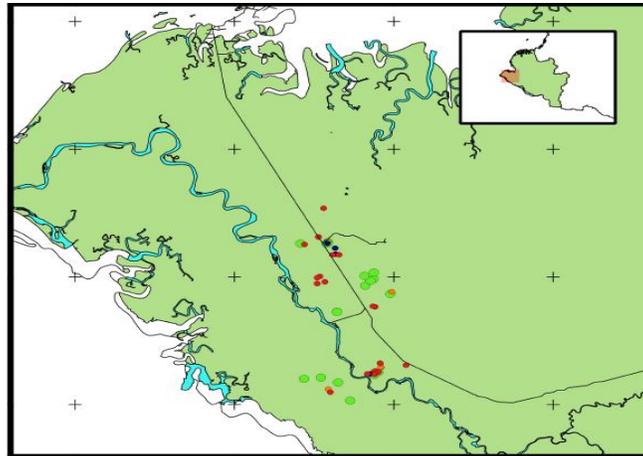
Es de resaltar que las **584.485 palmas verificadas** se encuentran sembradas en **5.455 has** (en el formato 3-1030 V5, de Informe de Inspección Fitosanitaria se reporta un total de 5.261 has, debido a que 194 has son reportadas como visita de seguimiento, cuya área no es sumada al consolidado final) donde se puede observar que en promedio se presentaron incidencias de ataque de la enfermedad conocida como Pudrición de Cogollo inferiores al 1%, valor que hay que tener en cuenta para la toma de decisiones en las distintas plantaciones grandes, medianas y pequeñas, además, de continuar muy alertas con el continuo monitoreo y las prácticas fitosanitarias necesarias para el manejo de la enfermedad, esto requiere del trabajo mancomunado que permita no bajar la guardia en el manejo y control de la Pudrición de Cogollo a pesar de encontrarse de manera general con valores mínimos de prevalencia de la enfermedad en muchas de las zonas, sin embargo recordar que la enfermedad como tal, se presenta de manera generalizada en toda la zona palmera del Suroccidente Colombiano.

Lo anterior lo podemos evidenciar en la siguiente gráfica, donde los puntos de color verde corresponden a los predios libres de PC y los de color rojo donde se han presentado casos de la enfermedad, en sus diferentes porcentajes de incidencia.



Labores Interinstitucionales

El Instituto también ha venido desarrollando acciones conjuntas con otras entidades y en concreto con Cenipalma, llevando a cabo una brigada fitosanitaria de PC en el mes de septiembre de 2020, realizando seguimiento en predios de pequeños y medianos productores focalizados mediante el uso de bases de datos elaboradas de manera conjuntas entre ambas entidades.



Las actividades realizadas en campo se enfocaron al contexto misional de cada una de las entidades, reforzando conceptos al productor de las labores más importantes en el manejo integrado del cultivo y sus plagas, al igual, que la comunicación de la parte normativa del ICA relacionada con el cultivo de la palma de aceite.

De lo anterior, se pudo encontrar en general escenarios de predios con labores atrasadas, ausentismo marcado de la falta de asistencia técnica, la no existencia de planes de manejo concretos que reflejen conceptos agronómicos actualizados, así mismo, la prevalencia de saberes empíricos equivocados en cuanto a detención de plagas (ej. palmas OxG enfermas se recuperan solas).

Las situaciones encontradas en las distintas visitas de seguimiento nos permitieron concluir que es necesario retomar algunos temas como son los siguientes: 1) reforzar conceptos en campo en identificación de las plagas de control oficial especialmente Pudrición de Cogollo PC, 2) se necesita de acciones preventivas o de control para el manejo de la enfermedad, adelantar trabajos con las distintas organizaciones gremiales para conocer como están desarrollando las estrategias de asistencia técnica con sus asociados, 3) fortalecer conceptos claros de la normatividad ICA por parte de los propietarios de sus responsabilidades y obligaciones como productores de palma de aceite, y 4) velar por el estatus fitosanitario de la producción vegetal, mediante acciones que lleven al adecuado control y erradicación de plagas en la zona palmara Suroccidental.

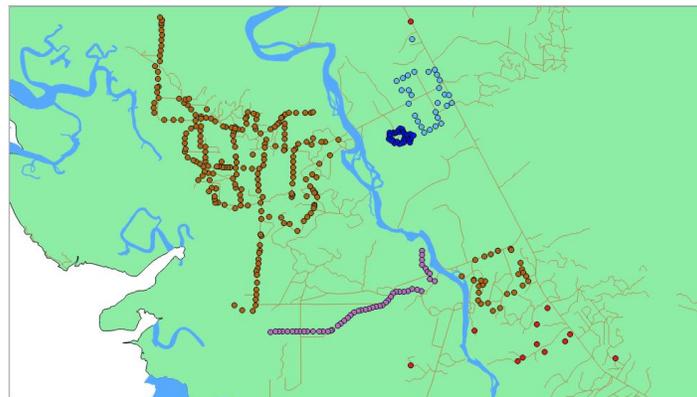
Otras labores importantes ejecutadas

En la zona Suroccidental palmera, también es importante resaltar la presencia de otras plagas que no se encuentran en el orden de plagas de control oficial, como *Opsiphanes cassina* y *Brassolis sophorae*, pero que han presentado ataques con un impacto económico importante en plantaciones muy puntales ubicadas al oriente y occidente del territorio, donde se han llevado a cabo controles efectivos con métodos de monitoreo por medio de trampas o en sus casos extremos realizando controles con agentes biológicos para disminuir el avance de la plaga. A la fecha se reporta que los umbrales de las poblaciones de estas dos especies están por debajo del umbral de daño económico a los cultivos.

Así mismo, llevando a cabo una gestión integral con los productores de palma de aceite, en el manejo de la sanidad vegetal y permitir un monitoreo permanente del *Rhynchophorus palmarum* L,

por ser una plaga de control oficial y de importancia económica en el cultivo de palma de aceite, al ser vector de la enfermedad conocida como anillo rojo (AR) y por daño directo que ocasiona en las palmas afectadas por la pudrición del cogollo PC, se logró instalar una red de trapeo en las zonas ubicadas estratégicamente por ser zonas visitadas constantemente, lo cual nos permite conocer los niveles poblacionales de este insecto plaga, contenciones en caso de su incremento y ser pilar para la toma de decisiones en el manejo y control que se realizan en las distintas plantaciones sembradas con palma de aceite.

A continuación, podemos observar la ubicación de las 300 trampas instaladas en el marco del protocolo de implementación de acuerdo a la resolución 4170 de 2014, con feromona atrayente *Palmalure FG*, además de las 570 trampas de plantaciones grandes y pequeñas que contribuyen en la vigilancia del *R. palmarum*, permitiendo tener una Red de monitoreo de la zona palmera suroccidental que puede ser fortalecida con el apoyo de todos los involucrados.



La grafica nos muestra que la red de trapeo de las 870 trampas en total, puede servir para tener un pronóstico más acertado de cómo se encuentran los niveles poblacionales del picudo negro, nos podría permitir hacer una correlación con los casos de PC en la zona, realizar estrategias integrales para el manejo y control en distintos puntos de la geografía del municipio de Tumaco.

Por último, reseñar que se vienen realizando seguimientos preliminares puntuales en las plantaciones, a las afectaciones de los estípites en palma adultas del material híbrido O_xG, su valoración desde el punto de vista de inspección e ir conociendo su evolución en la zona, toda la ejecución de las anteriores labores, mancomunadamente con los entes de investigación como los son Cenipalma y Agrosavia.

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

2.2.2.1 Programa fitosanitario forestal.

Durante la vigencia 2020 fue expedido en la Seccional Nariño, 1 registro de sistema agroforestal con fines comerciales, sobre predios localizado en el municipio Tumaco con un área de 4,8 hectáreas y un volumen de 975,78 metros cúbicos.

Con respecto a las acciones de control a la movilización de productos de transformación primaria, provenientes de cultivos forestales y/o sistemas agroforestales registrados con fines comerciales, durante la vigencia, fueron expedidos 691 formatos de remisión correspondientes a 6.175,5 metros cúbicos.

Fueron realizadas 55 visitas de vigilancia fitosanitaria sobre plagas endémicas y exóticas, asociadas a las principales especies forestales de carácter comercial en el país; éstas acciones permitieron cubrir un área de 307 hectáreas de predios registrados, ubicados en 10 municipios de la geografía nariñense, haciendo presencia en el 36,34% de los municipios donde existen predios registrados ante el instituto.

En el monitoreo realizado en los cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, no se detectó síntomas o signos asociados al ataque o presencia de plagas de control oficial.

El ICA como integrante activo del Comité Zona Amortiguadora Santuario de Flora y Fauna Galeras-SFFG, participó de las sesiones del año 2020, realizadas por este ente.

2.2.2.2 Registros de exportación de vegetales frescos

En el departamento de Nariño en los últimos años ha ido creciendo el número de predios registrados como productores de vegetales para exportación en fresco como también en el número de especies de cultivos registradas, visibilizándose en los mercados internacionales.

Por lo tanto a continuación, se presentan las acciones ejecutadas en la seccional Nariño durante el año 2020 y que fueron destacadas dentro del contexto de aprovechamiento comercial de mercados.

Lugares de producción registrados

En el año 2020, la seccional Nariño finalizó con 15 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 301,43 hectáreas. Los principales municipios con mayor área registrada son: San Lorenzo con un 43,4%, El Rosario con 17,5%, La Unión con 15,9%, Leiva con 10,7%, Taminango con 3,5%, Guaitarilla con 1,9% y otros con 7% (Tabla1).

Tabla 1. Registros de predios de vegetales registrados Seccional Nariño a 2020

Municipio	No. Predios	Área registrada (Ha)
SAN LORENZO	58	130,9
EL ROSARIO	20	52,6
LA UNIÓN	21	48
LEIVA	29	32,3
TAMINANGO	5	10,7
GUAITARILLA	4	5,7
SAN JUAN DE PASTO	1	4,7
IPIALES	4	4,83
PUPIALES	3	2,3
LINARES	1	2,2
CONSACÁ	1	2
EL TABLÓN DE GÓMEZ	1	1,6
SOTOMAYOR	1	1,6

BELÉN	1	1
SAN PABLO	1	1
TOTAL	151	301.43

Fuente: Seccional ICA Nariño. 2020

Las principales especies vegetales que se encuentran registradas en el departamento para exportación son:

Tabla 3. Número de predios productores de vegetales registrados ante el ICA por especie vegetal. Año 2020.

ESPECIE VEGETAL	No. Predios	Área registrada (Ha)
<i>Citrus latifolia</i>	129	266
<i>Persea americana CV. Hass</i>	12	24,63
<i>Physalis peruviana</i>	7	7,93
<i>Passiflora ligularis</i>	2	1,64
<i>Solanum betaceum</i>	1	1,0
<i>Passiflora edulis</i>	1	0,2
Total	152	301,4

Fuente: Seccional ICA Nariño. 2020

Durante el año 2020, se realizó un total de 81 actuaciones administrativas, entre registros nuevos, modificaciones y cancelaciones, como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites-VUT o de manera física en la seccional (Tabla 4).

Tabla 4. Actuaciones administrativas para predios productores de vegetales. Año 2020

REGISTROS NUEVOS	CANCELACIONES	MODIFICACIONES
55	24	2

Fuente: Seccional ICA Nariño. 2020

Para el cierre del 2020 se contó con 78 predios inactivos y 152 predios activos en el departamento de Nariño, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 6. Estado de los predios registrados. Año 2020

No. Total de predios registrados	Registros ACTIVOS	Registros INACTIVOS
230	152	78

Fuente: Seccional ICA Nariño. 2020

Desde el ICA, se han realizado acciones tales como: reuniones de socialización y sensibilización con asistentes técnicos y productores, articulación con otras entidades como la ANDI, ASHOFRUCOL, Centro Internacional del Comercio - ITC, asociación de productores para incentivar el proceso de registro y el cumplimiento de la resolución 448 de 2016, así como a través de las visitas de seguimiento fitosanitario se ha reiterado al titular del registro, las obligaciones que lleva consigo el registro y las consecuencias que tiene en no acatarlas, tales como poner el riesgo la admisibilidad de los mercados de exportación.

La Seccional Nariño finalizó el año 2020 con un total de 6 exportadores de vegetales frescos y 4 plantas emparadoras.

Por otro lado, cabe resaltar que gracias a los procesos de registro y seguimiento, el departamento de Nariño, logro exportar un total de 1291 toneladas de vegetales frescos a países como: Holanda (Países bajos), España, Bélgica, Canadá, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Rusia, Alemania, Francia, Brasil, Guatemala, Kuwait, Suiza, Bahrein, Omán con corte a mes de noviembre.

Tabla 11. Destino de las exportaciones procedentes del departamento de Nariño. Año 2020

PAÍS DESTINO	TOTAL (Kg)
Holanda (Países bajos)	1.140.774
España	76.117
Bélgica	46.245
Canadá	20.316
Ecuador	2.490
Emiratos Árabes Unidos	2.181
Rusia	866
Alemania	791
Francia	636
Brasil	611
Guatemala	300

Kuwait	180
Suiza	41
Bahréin	19
Omán	2
TOTAL	1.291.570,1

Fuente: SISAP, Nov. 2020

Las principales especies vegetales exportadas del departamento de Nariño fueron: Lima acida Tahiti con 1124334,5 kg, Uchuva con 150.463 kg, Aguacate var. Hass con 16.142 kg, Tomate árbol con 273 kg, Granadilla con 180 kg y Gulupa con 177 kg, de las cuales procedieron de 123 predios registrados ubicados en los municipios de San Lorenzo, Guaitarilla, Ipiales, Belén, Ipiales, Pupiales, San Pablo, Córdoba, San Lorenzo, La Unión, El Rosario, Taminango y Policarpa.

Tabla 12. Principales especies vegetales exportadas procedentes de Nariño. Año 2020

Producto	I trimestre (Ene-Mar)	II Trimestre (Abr-Jun)	III Trimestre (Jul-Sep)	IV Trimestre (Oct-Nov)	Total general
Lima acida Tahití	220.469,0	329.855,0	320.055,0	253.955,5	1.124.334,5
Uchuva	62.563,8	32.843,6	27.630,6	27.425,0	150.463,0
Aguacate	0,0	2.460,0	0,0	13.682,0	16.142,0
Tomate árbol	0,0	0,0	0,0	273,0	273,0
Granadilla	0,0	0,0	0,0	180,0	180,0
Gulupa	0,0	0,0	0,0	177,7	177,7
Total	283.032,8	365.158,6	347.685,6	295.693,2	1.291.570,2

Fuente: SISAP, Nov. 2020

Durante el año 2020, se realizó un total de 498 visitas para el registro y seguimiento de predios productores, exportadores y plantas empacadoras, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 142. Resultados de las visitas técnicas a predios, exportadores y plantas empacadoras. Año 2020

Tipo de registro	Tipo de visita	No. visitas realizadas	Resultados de la visita
PREDIOS	Nuevo registro	62	92% fue concepto aprobado, 8% fue concepto aplazado
	Seguimiento fitosanitario	147	El 89% de las visitas se verificó cumplimiento a la Res. 448/2016, el 11% restante fueron inactivados.
	Modificación	2	
	Habilitación POT	60	
	Implementación moscas de la fruta	44	
	Seguimiento moscas de la fruta	168	

	Nuevo registro	2	
	Seguimiento fitosanitario	13	
	TOTAL	498	

Fuente: Seccional ICA Nariño. 2020

Con respecto a los eventos de socialización de la normatividad actual vigente se realizaron 10 eventos principalmente dirigidos a: productores y asistentes técnicos con un total de 280 asistentes (Tabla 16).

Tabla 16. Eventos de edu-comunicación. Año 2020

TEMA	TIPO DE EVENTO	LUGAR	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES
Taller actualización normatividad registros exportación, Resoluciones 8461 de 2019 y 448 de 2016, y socialización VPCO	CONFERENCIA	PASTO	7/02/2020	40
Socialización Resolución No. 8461 de 2019 y plagas cuarentenarias en cítricos	CONFERENCIA	SAN LORENZO	25/02/2020	53
Sensibilización y socialización resolución No. 448 de 2016 registro predio productor de vegetales para la exportación en fresco	CONFERENCIA	SAMANIEGO	12/03/2020	53
Socialización requisitos para registro predio productor de vegetales para la exportación en fresco y manejo de VUT	REUNION	PASTO	2/05/2020	11
Sensibilización y socialización resolución No. 448 de 2016 registro predio productor de vegetales para la exportación en fresco	CONFERENCIA	LA FLORIDA	12/08/2020	16
Socialización plataforma VUT y requisitos tramites contemplados en las resoluciones No. 30021 de 2017 y 448 de 2016	REUNION	PASTO	25/08/2020	9
Sensibilización y socialización resolución No. 448 de 2016 registro predio productor de vegetales para la exportación en fresco	CONFERENCIA	SAN PEDRO DE CARTAGO (Ca	3/09/2020	14
Sensibilización y socialización resolución No. 448 de 2016 registro predio productor de vegetales para la exportación en fresco	CONFERENCIA	POLICARPA	9/09/2020	43
Sensibilización y socialización resolución No. 448 de 2016 registro predio productor de vegetales para la exportación en fresco	CONFERENCIA	ANCUYA	27/10/2020	24
Taller manejo integrado de plagas con énfasis en monitoreo en predios con registro como productor de vegetales para exportación en fresco	SIMPOSIO	PASTO	9/11/2020	17
Total				280

Fuente: Seccional ICA Nariño. 2020

2.2.2.3 Vigilancia a plagas de control oficial

Comprende la vigilancia a plagas cuarentenarias ausentes y cuarentenarias presentes en el país. Se realizaron 630 visitas, en cultivos como papa, cítricos, aguacate, ornamentales, plátano, fresa y tomate de mesa; se cubrió un área de 790 has monitoreadas. Las redes de vigilancia para el departamento de Nariño comprenden ácaros, trips, mosca blanca, escamas, lepidópteros, bacterias, hongos, virus, nematodos, fitoplasmas y moluscos. Se enviaron 30 muestras de plátano para análisis de FOC R4T, todas salieron negativas.

2.2.2.4 Vigilancia en cítricos para HLB

Se realizaron 243 visitas de vigilancia fitosanitaria en cultivos de cítricos para HLB y su insecto vector *Diaphorina citri*, cubriendo un área de 300 ha. Se enviaron 11 muestras del insecto para análisis molecular de HLB y el resultado es negativo.

2.2.2.5 Monitoreo para moscas de la fruta

Con 74 trampas para el monitoreo de mosca de las frutas, se hace vigilancia a esta plaga cuarentenaria, en el departamento de Nariño. La red de trampeo conformada por 59 trampas Jackson y 15 Mcphail, está dividida en tres rutas: 1) Nativas y *Ceratitis*: desde Rumichaca hasta Chachagüi; 2) Exóticas clima frío: Ipiales y Pasto y 3) Exóticas clima cálido: en el municipio de Tumaco. Se realizaron en total 78 monitoreos.

De igual forma para conocer las especies hospederas de moscas de la fruta y su presencia en cultivos frutales, se realizaron 60 eventos de muestreo de frutos, es decir que se tomaron 300 muestras de frutas maduras.

Hasta el momento las especies *Ceratitis capitata* y *Anastrepha complejo fraterculus* son las más predominantes en los monitoreos y muestreos realizados.

2.2.3 Gestión de Semillas

En el proyecto de semillas se realizaron las siguientes actividades:

Visitas de IVC a establecimientos de comercio: 260

Visitas de IVC a viveros productores de plántulas: 60

Muestreo de semillas: 22

Supervisión de Pruebas de Evaluación agronómica: 3

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

2.2.4.1 Programa de inocuidad agrícola

En el año 2020, la seccional Nariño finalizó con 54 predios certificados en buenas prácticas agrícolas-BPA con un área total de 105 hectáreas. Los principales municipios con mayor área registrada en orden de importancia son: San Lorenzo, San José de Alban, La Unión, Taminango, Tablón de Gómez y San Pedro de Cartago.

Tabla 3. Registros de predios de vegetales registrados Seccional Nariño a 2020

Municipio	No. Predios	Área registrada (Ha)
SAN LORENZO	24	68.7
SAN JOSE DE ALBAN	15	3.4
LA UNION	12	29.7
TAMINANGO	1	1.4
TABLON DE GOMEZ	1	1.6
SAN PEDRO DE CARTAGO	1	0.2
TOTAL	54	105

Fuente: Seccional ICA Nariño. 2020

Las principales especies vegetales que se certificaron en el departamento son:

Tabla 3. Número de predios productores de vegetales registrados ante el ICA por especie vegetal. Año 2020.

ESPECIE VEGETAL	No. Predios	Área registrada (Ha)
<i>Citrus latifolia</i>	37	99.8
<i>Persea americana CV. Hass</i>	1	1.6
<i>Solanum lycopersicum</i>	16	3.6
Total	54	105

Fuente: Seccional ICA Nariño. 2020

Con respecto a los eventos de socialización de la normatividad actual vigente se realizaron 14 eventos principalmente dirigidos a: productores y asistentes técnicos con un total de 290 asistentes.

Tabla 16. Eventos de edu-comunicación. Año 2020

TEMA	TIPO DE EVENTO	LUGAR	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CHARLA TECNICA	PROVIDENCIA	27-feb-20	33
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CHARLA TECNICA	IPIALES	11-mar-20	21
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CHARLA TECNICA Plataforma MEET	PASTO	02-may-20	11
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CHARLA TECNICA Plataforma Microsof Teams	TUMACO	04-jun-20	7
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017.	CONFERENCIA Plataforma Meet	PASTO	12-ago-20	92

Certificación de BPA				
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CHARLA TECNICA	LA FLORIDA	12-ago-20	15
Socialización requisitos contemplados en la resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CONFERENCIA Plataforma Microsof Teams	LA FLORIDA	24-ago-20	6
Socialización plataforma VUT y requisitos contemplados en las resoluciones No. 30021 de 2017 y 448 de 2016	REUNION Plataforma Microsof Teams	PASTO	25-ago-20	9
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CONFERENCIA	ALBAN	02-sep-20	29
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CONFERENCIA	SAN PEDRO DE CARTAGO	03-sep-20	14
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CONFERENCIA Plataforma Microsof Teams	PASTO	04-sep-20	8
Socialización plataforma VUT y requisitos contemplados en las resoluciones No. 30021 de 2017 y 448 de 2016	CONFERENCIA Plataforma Microsof Teams	PASTO	04-sep-20	16
Sensibilización y socialización resolución No. 30021 de 2017. Certificación de BPA	CONFERENCIA	ANCUYA	27-oct-20	24
Articulación actividades misionales con el Programa de cooperación internacional "Territorios de Oportunidad"	REUNION Plataforma Microsof Teams	PASTO	10-nov-20	5
Total				280

Fuente: Seccional ICA Nariño. 2020

Insumos agrícolas:

En el proyecto de insumos agrícolas se desarrollaron las siguientes actividades:

Visitas de IVC a establecimientos de comercio: 391

Muestreo de Insumos agrícolas: 65

Registro de establecimiento de comercio: 8

Edo comunicaciones sobre la resolución 1167 de 2010 a 100 asistentes

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Durante el año 2020 se realizaron 31 eventos de comunicación del riesgo dirigidos a 320 asistentes entre técnicos y productores, sobre diversos temas como: inocuidad agrícola, predios exportador, plagas de control oficial y plagas de importancia económica en las principales especies vegetales cultivadas en el departamento de Nariño.

2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

El Instituto Colombiano Agropecuario en la seccional Nariño cuenta con dos laboratorios, uno dedicado al análisis y diagnóstico de enfermedades en el área pecuario y otro en el área agrícola, ambos hacen parte de la Red de laboratorios con que cuenta ICA a nivel nacional.

En el año 2020 el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario recibió 1.471 solicitudes de servicio con 13.542 muestras, de las cuales se procesaron 10.920 y se direccionaron 2.621 muestras por no hacer parte del portafolio de servicios que ofrece el LDV-Pasto, para lo cual se apoyó en la red de laboratorios de diagnóstico veterinario del área pecuaria. Las solicitudes del servicio abarcaron el diagnóstico de enfermedades de control oficial como Brucelosis, F. Aftosa, Rabia, Encefalopatía espongiiforme Bovina, Peste porcina clásica, Influenza aviar, Newcastle, Anemia Infecciosa Equina, atendiendo a los diferentes programas misionales del ICA y usuarios particulares. El LDV-Pasto durante el año 2020 tuvo una cobertura para los departamentos de Nariño y Putumayo, donde participo en el análisis de muestras para el diagnóstico de Brucelosis en los convenios de certificación de predios libres con la alcaldía de Pasto y en el convenio COGAMAYO llevado a cabo en el departamento del Putumayo.

Por su parte, el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, llevó a cabo el procesamiento de 859 muestras, realizando para ello 8459 análisis en el área de entomología y fitopatología. Las muestras fueron remitidas por usuarios internos del ICA correspondientes a los programas misionales de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria y de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal procedentes de los departamentos de Nariño y Putumayo, a muestras de Protección fronteriza correspondientes a productos vegetales de importación originarias de Ecuador y Perú, así como de usuarios externos pertenecientes a particulares. Las especies vegetales nacionales objeto de análisis y diagnóstico correspondieron a frutales, tubérculos y hortalizas, mientras que las especies vegetales de importación recibidas en el laboratorio fueron granos almacenados, frutales y bulbos.

Todas las muestras fueron aceptadas para su ingreso a los laboratorios al cumplir con los requisitos administrativos y técnicos exigidos, procesadas dentro de las rutas críticas establecidas y emitidos sus reportes de resultados, dando así cumplimiento a lo establecidos por la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico para el ciclo de manejo de las muestras que ingresan al laboratorio y para la emisión de reportes de resultados. Es de resaltar que a pesar de la emergencia sanitaria por COVID-19 decretada a partir del mes de marzo, tanto el LDV como el LDF de Pasto siguieron operando y prestando sus servicios normalmente.

Con el fin de asegurar la competencia técnica y la confiabilidad en los resultados emitidos, todos los laboratorios del ICA operan con base en el cumplimiento de la norma ISO/IEC 17025:2017, para el año 2020 el LDV logró el 85% de cumplimiento de la norma, mientras que el LDF logro implementar el 91% de los requisitos establecidos, mediante la ejecución de procedimientos, instructivos, formas y métodos analíticos.

Como resultado de la implementación de la Gestión de la Calidad Analítica en los laboratorios de ICA seccional Nariño, y después de dar cumplimiento a los requisitos exigidos, en el mes de noviembre el LDF Pasto recibió por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, el Certificado de acreditación 12-LAB-13, bajo la norma ISO/IEC 17025:2005 para el Método Analítico GSA-MA-DE-015: Determinación taxonómica de Moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenarias mediante caracteres morfológicos, el cual se encuentra vigente hasta la fecha.

En la parte ambiental tanto el LDV como el LDF de Pasto continuaron con el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Desechos Peligrosos (PGIDP) así como con la medición de vertimientos, actividades que permitieron evidenciar el cumplimiento de la norma y la certeza de no estar generando contaminación con sus actividades.

2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

2.4.1 Cuarentena Vegetal

- Inspección fitosanitaria de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados de importación; Número de envíos o cargamentos agrícolas inspeccionados: 3,150.
- Número de envíos o cargamentos agrícolas interceptados: 21.
- Se ordenó dos reembarques a cargamentos de cebolla fresca a su país de origen por encontrarse presencia de plaga cuarentenaria y suelo o tierra.
- Inspección sanitaria y fitosanitaria a vehículos terrestres; Número de vehículos inspeccionados hasta el mes de marzo: 6,070.
- Número de vehículos rechazados: 18 (Con material vegetal).
- Inspección sanitaria y fitosanitaria en motonaves y naves de transporte marítimo y fluvial internacional; Número de buques inspeccionados en el puerto de Tumaco: 96.

2.4.2 Cuarentena Animal

- Inspección sanitaria de importación de animales y sus productos; Número de envíos o cargamentos pecuarios inspeccionados: 307.

2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria

- Inspección sanitaria de exportaciones; Número de envíos o cargamentos pecuarios certificados: 121

2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola

- Inspección fitosanitaria de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados de exportación; Número de envíos o cargamentos agrícolas certificados: 862.

2.4.5 Facilitación del Comercio

- Se inspeccionaron un total de 3,457 cargamentos de origen agropecuario provenientes de la importación.
- Se certificaron un total de 983 cargamentos de origen agropecuario con destino a la exportación.

2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

En el proceso y elaboración de los actos administrativos de medidas sanitarias y fitosanitarias se ha dispuesto la publicación a través de los diferentes medios para que los usuarios, productores y funcionarios se pronuncien mediante observaciones y recomendaciones a que haya lugar antes de estas medidas sean formalmente sancionadas desde Oficinas Nacionales.

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

En la vigencia 2020 se logró realizar el levantamiento de inventarios de activos fijos de las oficinas locales al igual que de las dependencias de la oficina Pasto. Por lo que se pudo evidenciar que los elementos asignados a cada funcionario se encontraban completos de acuerdo al acta de inventario que arroja el aplicativo NOVASOFT.

3.1.3 Servicios Generales

Desde el Nivel Nacional el Grupo de Servicios Generales ha prestado un apoyo importante a la Seccional Nariño con la contratación de los siguientes servicios en la Vigencia 2020:

- Servicio de vigilancia privada en las sedes del ICA en Pasto, Ipiales, Rumichaca y Tumaco; Con la empresa UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD COLOMBIA, CONFORMADA POR LAS EMPRESAS AMCOVIT LTDA, SEGURIDAD NAPOLES LTDA Y ADPORT LTDA.
- Servicio integral de aseo y cafetería en las sedes del ICA en Pasto, Túquerres, Guachucal, Ipiales, Rumichaca y Tumaco; con la empresa UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA2
- Servicio de Mantenimiento de Vehículos: Contratación realizada desde Oficinas Nacionales HYUNDAI MOTORS SAS.
- Compra de SOAT para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Seccional.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Convenios

Se gestionaron dos convenios interadministrativos de cooperación con los municipios de Pasto y Túquerres con el fin de realizar un fortalecimiento sanitario y de inocuidad a pequeños y medianos productores de leche de estos dos municipios. Con una inversión aproximada de trecientos

millones de pesos (\$300.000.000), se obtuvieron resultados en expedición de más de quinientos certificados en registro sanitario de predio pecuario, predios libres de Brucelosis y Tuberculosis bovina y Buenas Practicas Ganaderas en la producción de leche, con lo cual se apoya a los productores en la compensación de un subsidio en la venta de la leche.

Igualmente, a través del convenio interadministrativo de cooperación técnica con la Universidad de Nariño se logró vincular cinco pasantes universitarios para apoyar a los diferentes Proyectos Misionales de Protección Animal y Vegetal.

3.2.2 Contratación

Con corte a 23 de septiembre de 2020, se realizaron 72 contratos de servicios personales a Nivel Nacional. A partir del mes de octubre de 2020 la Gerencia Seccional Nariño se convierte en Gerencia Delegada para la contratación de servicios personales de apoyo para la ejecución de los convenios GGC-261-2020, con el Municipio de Pasto y GGC-262-2020 con el Municipio de Túquerres, con el fin de Aunar esfuerzos entre el ICA y las Alcaldías, para mejorar el estatus sanitario y de inocuidad en predios de producción primaria de leche para consumo humano, se realizaron 47 contratos, para un total de 119 contratos

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Bienestar y Capacitación

Bienestar:

La Organización Mundial de la Salud – OMS, declaro el 11 de marzo del presente año como pandemia el Coronavirus COVID 19, El ICA a nivel nacional adopto el protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación de la transmisión del coronavirus COVID 19, mediante resolución No. 068454 del 28 del 28 de mayo de 2020, la cual se socializo con todo el persona funcionarios y contratistas de la Seccional Nariño, con el fin de disminuir el riesgo de trasmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades, se realizó la entrega diaria de elementos de protección personal, toma de temperatura y registro al ingreso de las instalaciones y la implementación del trabajo en casa, con un 30% de manera presencial y un 70% trabajo en casa o actividades misionales en campo.

Capacitación:

En la vigencia 2020 el personal de la Seccional Nariño recibió cursos de fortalecimiento y entrenamiento en las áreas de Calidad, Protección Animal y Protección Vegetal, y en temas Administrativos Financieros, lo cual ayuda al fortalecimiento y actualización de los conocimientos de los funcionarios y contratistas a cargo de la Seccional Nariño.

3.3.2 Talento Humano

El ICA Seccional Nariño en la vigencia 2020 conto con un excelente equipo entre funcionarios de planta y contratistas de 196 personas con formación técnica, administrativa, profesional y especializada, las cuales desarrollan actividades de Protección Animal, Protección Vegetal, Protección Fronteriza, Análisis y Diagnóstico, y Administrativas y Financieras; garantizando la disponibilidad y competencia del Recurso Humano necesario para la operación del ICA

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Durante el año 2020, se recibieron en la oficina de Atención al ciudadano 824 solicitudes misionales y 7 solicitudes correspondientes a PQRs, las cuales se recibieron, se radicaron y fueron enviadas a los funcionarios competentes, éstas fueron contestadas oportunamente dentro del tiempo estipulado de ley.

CONSOLIDADO REQUERIMIENTOS 2020

Informe solicitudes recibidas y PQRSD oficina de Atención al Ciudadano		
Detalle	Total solicitudes recibidas	Trámite
solicitudes externas misionales	824	Solicitudes recibidas, radicadas y tramitadas al 100%
solicitudes recibidas por correo electrónico, contáctenos	7	Solicitudes recibidas, radicadas y tramitadas al 100% y enviadas a sus destinatarios
Total solicitudes	831	

3.5 Proceso Gestión Documental

En cumplimiento de la Ley General de Archivo Ley 594 de 2000 el Instituto Colombiano Agropecuario ICA implementó en sus gerencias seccionales, como es la Gerencia Seccional Nariño: La Política de Gestión Documental, El Plan Institucional de Archivos - PINAR y el Sistema Integrado de Conservación SIC. Es así que para la vigencia 2020 se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento de la normatividad vigente y las políticas de gestión documental del instituto:

- Jornadas de capacitación en proceso de gestión documental a Jefes de Oficina, Líderes de Proyectos, profesionales, técnicos y demás funcionarios de la Gerencia Seccional.
- Verificación de aplicación de procesos archivísticos a través de visitas realizadas a las oficinas locales y sus respectivos proyectos.
- Ejecución de las transferencias documentales primarias de acuerdo al cronograma establecido.
- Validación y ejecución de eliminación documental de acuerdo a las Tablas de Retención Documental.
- Reuniones periódicas del Comité Interno de Archivo de la Seccional, donde se planifica, organiza y ejecuta los procesos archivísticos de la seccional.

3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.7.1 Asesoría Jurídica

La Seccional Nariño en la vigencia 2020 conto con dos profesionales en el área jurídica, que brindaron asesoría jurídica a todas las áreas misionales y en el desarrollo de los procesos administrativos sancionatorios.

3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

3.7.2.1 Migración De Procesos Administrativos Sancionatorios al Sharepoint

Con el fin de tener una base de procesos administrativos sancionatorios a nivel nacional, y luego de la expedición del manual de procesos administrativos sancionatorios, en el mes de octubre de 2020 se realizó la migración al repositorio denominado SharePoint, donde se consignan todas y cada una de las actuaciones que se dan en dichos procesos, llegando al siguiente consolidado en el mes de diciembre:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CAUSA	CANTIDAD DE PROCESOS
001	No vacunación contra fiebre aftosa	122
002	Movilización de Animales sin cumplimiento de requisitos	109
003	Diferencia injustificada de Inventario de animales	16
004	No actualización del Registro Sanitario de Predio Avícola	0
005	No obtención de certificación de Granja Avícola Biosegura	19
006	Incumplimiento de normas de control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local.	0
007	No registro de establecimiento para venta de Insumos	15
008	Comercialización de Insumos sin registro ICA	25
009	Venta de productos falsificados o de contrabando	0
010	Comercialización de material de propagación sin registro del ICA	0
011	Incumplimiento de las disposiciones para predio exportador	3
012	Movilización sin guía de material forestal con fines de comercialización	0
013	Incumplimiento de las disposiciones para registros de Laboratorios.	0

3.7.2.2 Actos Administrativos Emitidos Dentro De Procesos Administrativos Sancionatorios

Dentro de las etapas del proceso administrativo sancionatorio se emiten actos administrativos, en el año 2020, se emitió un total de 114, discriminados así:

CÓDIGO		ACTOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS				
CAUSA	CAUSA	Autos de formulación de cargos	Autos de etapa probatoria	Resoluciones	Averiguaciones preliminares	Archivo

001	No vacunación contra fiebre aftosa	61	1	-	2	2
002	Movilización de Animales sin cumplimiento de requisitos	21	4	5	1	4
003	Diferencia injustificada de Inventario de animales	7	2	-	-	-
005	No obtención de certificación de Granja Avícola Biosegura	5	-	4	-	-
007	No registro de establecimiento para venta de Insumos	1	1	-	-	-
008	Comercialización de Insumos sin registro ICA	1	-	5	4	-
SUBTOTAL		98	8	24	7	6
TOTAL				143		

3.7.2.3 Resoluciones Misionales Y Administrativas

Tanto las áreas misionales como administrativas generan actos administrativos de diferente tipo, entre los que se encuentran las resoluciones de cuarentena, levantamiento de cuarentenas, registro o cancelación de registro de almacenes agrícolas o pecuarios, registro o cancelación de registro de predio exportador, entre otras, así:

MES	RESOLUCIONES REVISADAS
Enero	13
Febrero	16
Marzo	33
Abril	7
Mayo	21
Junio	9
Julio	30
Agosto	9
Septiembre	29
Octubre	5
Noviembre	57
Diciembre	65
TOTAL	294

4 Gestión de Control y Evaluación

4.1 Proceso Control Interno de Gestión

Los avances reportados en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica en la vigencia 2020 han sido satisfactorios, se han realizado ajustes a los diferentes procedimientos tanto en el área misional y administrativa dando como resultado la subsanación de los hallazgos encontrado en las diferentes auditorias.

A 31 de diciembre de 2020 quedan pendientes siete hallazgos los cuales se le darán tratamiento en la vigencia 2021.

JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA

Gerente Seccional Nariño

No.	VIGENCIA FISCAL AUDITADA	Nos .HALLAZGOS
1	AUDITORÍA REGULAR 2016	1
2	AUDITORÍA REGULAR 2017	1
3	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SANIDAD ANIMAL 2018- 2019	6